

Germán Colmenares no debe caer en el olvido

Una obra para la historia: homenaje a Germán Colmenares

DIANA BONNETT VÉLEZ

(edición académica)

Universidad del Rosario, Bogotá, 2015, 155 pp.

LA PRODUCCIÓN intelectual de Germán Colmenares (1938-1990) está marcada por su permanencia como estudiante, docente e investigador en un centro académico, lo que permite establecer por lo menos cinco períodos en su carrera. En el primero, de formación (1957-1969), produjo sus dos primeros libros: *Partidos políticos y clases sociales* (1968) y *Haciendas de los jesuitas en el Nuevo Reino de Granada, siglo XVIII* (1969). Este es un período que el libro *Una obra para la historia* solo aborda tangencialmente, como si los temas allí tratados no contaran con especialistas.

En el segundo período (1968-1970), como docente en la Universidad de los Andes, investigó y escribió *Encomienda y población en la provincia de Pamplona* (1969) y *La provincia de Tunja en el Nuevo Reino de Granada* (1970-1984), cuya fuente documental esencial fueron las visitas de la tierra. Junto con Margarita González y Darío Fajardo publicó *Fuentes coloniales para la historia del trabajo en Colombia* (1969).

Las dos monografías fueron retomadas por Gregorio Saldarriaga Escobar en *El trigo en el Nuevo Reino de Granada, siglos XVI y XVII: imposición y establecimiento de un eje alimentario entre las poblaciones indígenas*, obra en la que este historiador involucró a otros autores contemporáneos, así como los avances de la historiografía colombiana en los últimos cincuenta años, un desarrollo que le debe mucho a lo que hizo Colmenares en treinta años de ejercicio profesional. Saldarriaga adelantó una relectura de las visitas, profundizó en las transformaciones de los cultivos y las relaciones laborales en torno al maíz, el trigo y el pan, que en aras del abasto, la demanda, y el consumo implicaron

cambios especialmente en la dieta de los indígenas, así como estrategias de adaptación, apropiación y especialización. Refinó lo concerniente al auge y decadencia, durante siglo y medio, de la sociedad encomendera en la región andina del Nuevo Reino de Granada.

El tercer período (1970-1972) corresponde a su formación doctoral en Francia. Fruto de esa experiencia fue *Historia económica y social de Colombia 1537-1719* (1973), que es quizás su opus mágnum. Esta obra fue retomada y releída, a su turno, por Luis Miguel Córdoba Ochoa en “Una grande máquina de agravios”. Los oficiales reales y el comercio ilícito de esclavos y de mercancías en Cartagena en las primeras décadas del siglo XVII”, artículo enfocado en los dos ciclos mineros, 1550-1640 y 1680-1800, propuestos por Colmenares, uno de sus aportes más destacados a la historiografía colombiana, pues además de ser esenciales para la historia económica y social han sido retomados por las nuevas narrativas surgidas a la luz de la historia cultural.

Al igual que Colmenares, Córdoba consultó el Archivo General de Indias, centrado en los asientos portugueses (1595-1623). Aporta datos sobre el desastre demográfico entre los indígenas y la consolidación de la sociedad esclavista. Describe los posibles fraudes en la trata negrera, así como el funcionamiento del sistema de asientos, y reconstruye sus entretejidos en lo relativo a las transacciones legales e ilegales. Esboza las diferencias existentes entre los puertos de Cartagena y Santa Marta.

Córdoba analiza el servicio al rey como soporte de la administración de los dominios hispánicos, algo que se prestó para desarreglos en su ejercicio y también para actividades fraudulentas de comercio. Plantea ciertas retaliaciones asociadas: crímenes, envenenamientos, y algunas prácticas mágico-religiosas para contrarrestarlas. Señala poderosas redes de corrupción, tejidas desde Cartagena y Santafé de Bogotá, que cubrían extensas zonas del territorio de la Audiencia y de las gobernaciones, y llegaban hasta la metrópoli. Enfatiza en las negociaciones entre los capitanes de navío y las autoridades para legalizar la entrada de esclavos sin licencia o registro.

Aunque Córdoba no se basa en argumentos teóricos, sino en lo que arrojan las fuentes, a lo largo del ensayo se aprecia cierta inclinación interpretativa hacia los discutidos estudios y análisis adelantados por la Escuela de Estudios Hispano-Americanos de Sevilla.

El cuarto período (1972-1982) tiene lugar en la Universidad del Valle, inicialmente como decano y luego como docente-investigador. En este lapso investigó y publicó *Cali: terratenientes, mineros y comerciantes, siglo XVIII* (1976) y *Popayán: una sociedad esclavista 1680-1800* (1979), segundo tomo de la *Historia económica y social de Colombia*, donde responde a una crítica a la escuela sevillana de historia, a la escuela norteamericana conocida como la nueva historia económica, y al historiador William Frederick Sharp. Con estos libros cerró su ciclo como historiador de la Colonia, al lograr una perspectiva holística de este período histórico y mostrar que los documentos pueden leerse a la luz de diferentes ópticas y tendencias historiográficas. Pero continuó repensando este tema, lo que quedó claro en sus últimos escritos. Antes de morir, se encontraba empeñado en reescribir los dos tomos de la *Historia económica y social de Colombia* a partir de una historia sobre Bogotá.

Para la realización de esos libros, adelantó sus consultas en los archivos locales y regionales de Cali y Popayán, e involucró otra información de los archivos nacionales de Colombia y Ecuador, así como del Archivo de Indias, en Sevilla. Contó con la colaboración de Augusto Gómez y de su alumno Pablo Rodríguez, quien retomó a su maestro en uno de los últimos escritos de este, “El manejo ideológico de la ley en un periodo de transición” (1990). Allí Colmenares analiza los diferentes aspectos de la ejecución de la pena capital en el Antiguo Régimen, y Rodríguez lo concreta en “Los autos de fe de Cartagena de Indias: espacios ceremoniales de poder y castigo”. Este artículo versa sobre la Inquisición a partir de 50 casos, públicos y privados, de autos de fe, que según Colmenares estaban entre los pocos actos marcados por elementos religiosos, por su carácter ceremonial, ritual, simbólico y pedagógico, en los que se podían analizar las manifestaciones de la multitud, pues convocaban

HISTORIA		RESEÑAS
<p>un público amplio, rompían la cotidianidad de la ciudad; producían temor en los reos buscando su arrepentimiento mediante el castigo, y en el público, por su carácter ritual de expiación y purificación colectiva de los pecados de la comunidad. Rodríguez trabajó, en detalle y con atención, los aspectos formales, ceremoniales, rituales y simbólicos contenidos en los registros de autos de fe del Tribunal del Santo Oficio de Cartagena, exponiendo con sencillez los delitos y sus penas.</p> <p>Adolfo Meisel Roca practica una historia económica centrada en lo cuantitativo, insiste en la bondad de las series, para lo cual basa su ensayo “La tierra, el ingreso y la riqueza en la Nueva Granada en 1846” en el Censo Económico Nacional de 1846. Calcula el PIB per cápita, tasado en 23 pesos de plata de ocho reales, a partir de la producción del sector primario: agricultura, pesca, la industria pecuaria y la artesanal. Retomó a Colmenares en el período vallecaucano, cuando planteó la necesidad de la historia cuantitativa y la reconstrucción de las cifras económicas. El ensayo es demasiado técnico, evita el ingrediente social, político y cultural; de hecho, deja de lado un suceso histórico que sin duda influyó en la elaboración del padrón de 1843 y el censo de 1846: la guerra de los Supremos (1839-1841). Sin embargo, es útil, pues sirve como punto de arranque, no de llegada, del análisis de la historia colombiana.</p> <p>El quinto período (1983-1990), también vinculado a la Universidad del Valle, involucra otros procesos historiográficos. En efecto, a partir de <i>Ricardo Rendón: una fuente para la historia de la opinión pública</i> (1984), Colmenares empezó la consulta, estudio y análisis de diferentes fuentes, armado de nuevas preguntas; construyó métodos y marcos de análisis, para lo cual exploró teorías cercanas a la historia cultural, las mentalidades y los imaginarios, así como a la interdisciplinariedad. Todo ello lo cristalizó en: “La historia de la Revolución por José Manuel Restrepo: una prisión historiográfica” (1986), “Castas, patrones de poblamiento y conflictos sociales en las provincias del Cauca (1810-1830)” (1986), “Sobre fuentes, temporalidad y escritura de la historia” (1987), “La ley y el orden social: fundamento profano</p>	<p>y fundamento divino” (1990), y el que sería su último libro: <i>Las convenciones contra la cultura: ensayo sobre la historiografía hispanoamericana del siglo XIX</i> (1987).</p> <p>Este último período concentró la atención de Germán Mejía Pavony, en “La prisión historiográfica. Un concepto relevante de Germán Colmenares”, que es una restringida interpretación, sin contar con otros análisis, del concepto de la prisión historiográfica, el cual ha hecho carrera no solo en Colombia sino en Latinoamérica.</p> <p>También fue el caso de Adriana Alzate Echeverri, en “El escandaloso delito de matarse. Proceso criminal contra el esclavo Ambrosio Mosquera, Nuevo Reino de Granada, 1775”, artículo basado en la ideas que Colmenares expuso en “La ley y el orden social: fundamento profano y fundamento divino” (1990), y en el que utilizó como contexto <i>La Historia económica y social de Colombia</i> (tomo II, 1979). La autora analiza un caso específico, el de un suicidio —considerado en la época como homicidio de sí mismo—, recuperado en el Archivo Central del Cauca. Para su análisis utilizó los clásicos de lo penal y del suicidio, Beccaria y Durkheim; los especialistas contemporáneos, Foucault, Juanatey, Levaggi, Martínez Gil, y los estudiosos de la esclavitud, Jaime Jaramillo Uribe y Rafael Díaz, entre otros. Reconstruyó el caso, la investigación de las causas, y analizó el suicidio de un esclavo, considerado como un crimen, como una mácula, estigmatizado socialmente y penalizado mediante la infamia postmórtem pues, como prevención, había que dar una lección a los vivos. Profundizó en aristas de carácter cultural, económico y social.</p> <p>Finalmente, el artículo de Óscar Almarino, “Germán Colmenares: ‘clásico’ de la historiografía colombiana”, contiene una afortunada semblanza de Colmenares como docente y formador. Basado en el concepto de las tradiciones electivas, demuestra que el maestro es un clásico de la historiografía, así como del pensamiento colombiano y latinoamericano, que no debe ser olvidado; ratifica la interpretación de Mejía Pavony, ampliándola, ya que tiene en cuenta los aportes que durante 25 años han surgido de la obra de Colmenares.</p>	<p>En general, el libro es de fácil lectura. Los ensayos que contiene profundizan en algunos aspectos que Colmenares apenas esbozó en sus libros, ensayos y artículos; no agotan la temática abordada, más bien dejan abiertas algunas posibles vetas de investigación. Bien significativo es el aporte de tres ensayos, el de Gregorio Saldarriaga, el de Pablo Rodríguez y el de Luis Miguel Córdoba, centrados en el siglo XVII, dado que es un siglo poco trabajado.</p> <p style="text-align: right;">José Eduardo Rueda Enciso Escuela Superior de Administración Pública</p>